En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de un registro de VTC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Gobierno de Navarra:

1.- ¿Cuántas licencias VTC están autorizadas para operar en Navarra?

2.-¿Cuántas de ellas carecen de volumen de actividad en los últimos cuatro años en Navarra?

3. - ¿Ha realizado algún estudio o control de la actividad de los titulares de las licencias de VTC que durante los cuatro años no han desarrollado ninguna actividad en Navarra? ¿Con qué resultados?

4.- ¿Considera el gobierno que estas licencias inactivas deberían perder su capacidad operativa en el ámbito urbano?

5.- ¿A tal efecto considera el gobierno que sería adecuada la creación del Registro de Autorizaciones urbanas para el control de qué licencias al momento de su creación pudieran estar inactivas por no haber tenido actividad en Navarra?

Iruñea/Pamplona, a 14 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique